



POLITÉCNICA



CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

Se valorarán únicamente los méritos relacionados directamente con la tesis. No se valorará el mismo mérito en más de un apartado.

Se considerarán únicamente los méritos debidamente justificados. Si algún mérito no se aporta con toda la información necesaria para su evaluación, se le otorgará la valoración más baja.

La puntuación indicada se reducirá en un 50% si la contribución no pertenece al área de la ingeniería informática o ha sido elaborada por un número excesivo de autores

Puntos /contribución	Mérito
5,00	Doctorado con Mención
0,10	Comunicaciones a Congreso nacional
2,00	Comunicaciones a congreso internacional con alto impacto (Core A y B o equivalente)
0,50	Comunicaciones a congreso internacional y resto de comunicaciones
0,50	Capítulos libro internacional
0,25	Capítulos libro no internacional
1,00	Libros internacionales
0,25	Libros no internacionales
1,00	Artículo en revista indexada JCR no Q1 no Q2
2,00	Artículo en revista indexada JCR Q2
3,00	Artículo en revista indexada JCR Q1
1,50	Patentes en explotación
0,75	Patentes sin registro de explotación